

**SOLICITUD DE COTIZACIÓN (SDC)
SDC 022/2024-PEB**

Señores Proveedores <u>Presente.</u> -	FECHA: 19 de julio del 2024
	REFERENCIA: SDC 022/2024-PEB SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE ESCENARIO Y EQUIPOS AUDIOVISUALES PARA EL EVENTO DEL CONCIERTO POR EL BICENTENARIO DE LA BATALLA DE JUNÍN

De nuestra consideración:

El Ministerio de Cultura en su carácter de Asociado en la Implementación del Proyecto 00126131-00120280 Fortalecimiento de la Ciudadanía y la Identidad Nacional de cara al Bicentenario, en adelante **EL PROYECTO**, los invita a cotizar para el **SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE ESCENARIO Y EQUIPOS AUDIOVISUALES PARA EL EVENTO DEL CONCIERTO POR EL BICENTENARIO DE LA BATALLA DE JUNÍN**.

Su cotización deberá presentarse **hasta las 13:00 horas del día 30 de julio del 2024**, al correo electrónico fbenito@bicentenario.gob.pe, haciendo referencia al número y nombre del proceso:

ASUNTO: SDC 022/2024-PEB SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE ESCENARIO Y EQUIPOS AUDIOVISUALES PARA EL EVENTO DEL CONCIERTO POR EL BICENTENARIO DE LA BATALLA DE JUNÍN

Será entera responsabilidad del postor asegurarse que su cotización llegue a la dirección de correo electrónico indicada, en las condiciones y dentro del horario y fecha establecida en la presente solicitud. Las cotizaciones que se reciban después del horario y fecha indicada, por cualquier razón, no se tomarán en consideración a efectos de evaluación. La cotización remitida deberá estar firmada y en formato PDF, libre de cualquier virus o archivo dañado y estarán limitadas a un máximo de 6MB, en ficheros libres de virus. Los ficheros deben estar libres de cualquier tipo de virus o contenido dañado; de lo contrario, se rechazarán.

Le solicitamos tome nota de los siguientes requisitos y condiciones relacionados con el requerimiento antes citados:

Moneda de cotización	Soles (S/)
IGV sobre el precio cotizado	Incluido
Fecha límite para la presentación de la cotización	Hasta las 13:00 horas del día 30 de julio del 2024.
Documentos que deberán presentarse	1. Datos del Oferente conforme al formulario del anexo 1 2. Formulario de presentación de cotizaciones por parte de los proveedores según anexo 2.

	3. Acreditación de los requisitos del proveedor y personal (de acuerdo con el numeral 12 de los TDR)
Período de validez de la cotización, a partir de la fecha de presentación	Treinta (30 días) calendarios siguientes a la fecha fijada para recepción de ofertas. En circunstancias excepcionales, EL PROYECTO podrá pedir al Proveedor que amplíe la vigencia de la cotización más allá del plazo inicialmente indicado en esta SDC. El Proveedor confirmará entonces la ampliación por escrito, sin modificación alguna de la Cotización.
Retiro o Modificación de Ofertas	Las ofertas podrán ser retiradas o modificadas, mediante nota escrita hasta antes de la fecha fijada para el cierre de su recepción. Una vez pasado dicho plazo, no se aceptará cambio alguno.
Condiciones de pago	El pago se realizará a los 15 días calendario, posterior a la ejecución del servicio, presentación del producto y emitida la conformidad por parte del área usuaria, de acuerdo con el siguiente detalle: - Único pago: a la presentación y conformidad del servicio por el equivalente al 100 % del monto contractual. La entidad debe pagar las contraprestaciones pactadas a favor del contratista dentro de los quince (15) días calendario siguiente a la conformidad emitida, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato para ello. Vía transferencia bancaria a la cuenta del Contratista indicada en su oferta, a través del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la entrega de la factura y la conformidad del servicio por parte de EL PROYECTO.
Forma de facturación	La factura emitida por el titular de la orden de servicio y/o contrato, deberá ser entregada por el monto correspondiente a nombre de: PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO RUC N°. 20507728961 Av. Jorge Chávez 275 Urb. Surquillo - Miraflores En el caso de comprobantes electrónicos, éstas deberán ser adjuntadas al producto presentado.
Otras penalidades	Según el numeral 11 de los Términos de Referencia

Criterios de evaluación	<input checked="" type="checkbox"/> Pleno cumplimiento de los requisitos y precio más bajo <input checked="" type="checkbox"/> Plena aceptación de los Términos de Referencia solicitados								
EL PROYECTO adjudicará el contrato a:	La adjudicación de la buena pro se otorgará, a la oferta que habiendo calificado técnicamente, presente la oferta ECONÓMICA GLOBAL más conveniente por el total del servicio.								
Tipo de contrato que deberá firmarse	<input checked="" type="checkbox"/> Orden de servicio o suscripción de contrato								
Cronograma	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="618 604 847 751">Fecha de Publicación</td> <td data-bbox="847 604 1385 751"> 19 de julio al 30 de julio del 2024 En la plataforma web de convocatoria de servicios del PEB </td> </tr> <tr> <td data-bbox="618 751 847 1005">Fecha de recepción de Consultas y/u observaciones</td> <td data-bbox="847 751 1385 1005"> 24 de julio del 2024. Hasta las 14:00 horas, de acuerdo con el formato excel (vía electrónica a: fbenito@bicentenario.gob.pe) * Posterior al horario señalado no serán consideradas </td> </tr> <tr> <td data-bbox="618 1005 847 1152">Fecha de Absolución de consultas y/u observaciones</td> <td data-bbox="847 1005 1385 1152"> 25 de julio del 2024 (publicado en la plataforma web de convocatoria de servicios del PEB) </td> </tr> <tr> <td data-bbox="618 1152 847 1409">Fecha límite de Recepción de ofertas</td> <td data-bbox="847 1152 1385 1409"> Hasta el 30 de julio del 2024, hasta las 13:00* horas, vía correo electrónico a fbenito@bicentenario.gob.pe *El proveedor es responsable que su propuesta sea recepcionada por el PEB, dentro de la hora y fecha límite señalada, posterior a ello no se considerará para la evaluación. </td> </tr> </table>	Fecha de Publicación	19 de julio al 30 de julio del 2024 En la plataforma web de convocatoria de servicios del PEB	Fecha de recepción de Consultas y/u observaciones	24 de julio del 2024. Hasta las 14:00 horas, de acuerdo con el formato excel (vía electrónica a: fbenito@bicentenario.gob.pe) * Posterior al horario señalado no serán consideradas	Fecha de Absolución de consultas y/u observaciones	25 de julio del 2024 (publicado en la plataforma web de convocatoria de servicios del PEB)	Fecha límite de Recepción de ofertas	Hasta el 30 de julio del 2024, hasta las 13:00* horas, vía correo electrónico a fbenito@bicentenario.gob.pe *El proveedor es responsable que su propuesta sea recepcionada por el PEB, dentro de la hora y fecha límite señalada, posterior a ello no se considerará para la evaluación.
Fecha de Publicación	19 de julio al 30 de julio del 2024 En la plataforma web de convocatoria de servicios del PEB								
Fecha de recepción de Consultas y/u observaciones	24 de julio del 2024. Hasta las 14:00 horas, de acuerdo con el formato excel (vía electrónica a: fbenito@bicentenario.gob.pe) * Posterior al horario señalado no serán consideradas								
Fecha de Absolución de consultas y/u observaciones	25 de julio del 2024 (publicado en la plataforma web de convocatoria de servicios del PEB)								
Fecha límite de Recepción de ofertas	Hasta el 30 de julio del 2024, hasta las 13:00* horas, vía correo electrónico a fbenito@bicentenario.gob.pe *El proveedor es responsable que su propuesta sea recepcionada por el PEB, dentro de la hora y fecha límite señalada, posterior a ello no se considerará para la evaluación.								
Aclaraciones y confirmación de datos:	<p>Durante el periodo de evaluación, EL PROYECTO podrá solicitar a los oferentes las aclaraciones y confirmación de datos que considere pertinentes para la correcta interpretación de los documentos presentados. En ningún caso, estas aclaraciones podrán interpretarse como una opción para que las empresas participantes puedan completar documentación o información sustancial omitida o modificar la ya presentada.</p> <p>EL PROYECTO se reserva la facultad de dirigirse a los clientes de los oferentes y a cualquier otra fuente de información que considere pertinente, con objeto de confirmar aspectos concernientes a los documentos presentados.</p>								

Intransferibilidad de la Orden de servicio y/o contrato	La Orden de servicio o Contrato no podrá ser transferida total ni parcialmente a favor de terceros.
Condiciones para la liberación del pago	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de la factura comercial correctamente emitida, por parte del Contratista. • Conformidad emitida por el Área Usuaría.
Anexos a esta SDC	<ul style="list-style-type: none"> a. Términos de Referencia b. Formulario de Datos del Oferente (Anexo 1) c. Formulario de presentación de cotizaciones por parte de los proveedores (Anexo 2) por ítem
Persona de contacto para consultas (preguntas por escrito únicamente)	<p>Proyecto: <u>fbenito@bicentenario.gob.pe</u></p> <p>Cualquier retraso en la respuesta de EL PROYECTO no podrá ser esgrimido como motivo para ampliar el plazo de presentación, a menos que EL PROYECTO decida que estima necesaria dicha ampliación y comunique un nuevo plazo límite a los solicitantes</p>
Solución de Controversias	<p>EL PROYECTO y el Contratista harán todo lo posible para resolver en forma amistosa cualquier desacuerdo o discrepancia que surja entre ellos, con relación al contrato u orden de servicio.</p> <p>Todo desacuerdo o controversia que no pueda ser resuelto amigablemente, se resolverá mediante arbitraje de Derecho y según el reglamento y las normas de la Comisión de Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI) denominada en inglés como UNCITRAL con árbitros en la ciudad de Lima (Perú) y en idioma español. Las partes acatarán el laudo emitido como fallo definitivo de cualquier desacuerdo o controversia, el mismo que no podrá ser observado ante el Poder Judicial.</p>

<p>Rescisión</p>	<p>a. Cualquiera de las Partes podrá dar por rescindido, total o parcialmente, el Contrato por motivo justificado, dando aviso previo de ello con treinta (30) días de antelación, por escrito, a la otra Parte. No se considerará que el inicio de un procedimiento de conciliación o arbitraje sea “causa” de rescisión del Contrato, ni que sea de otro modo en sí mismo rescisión del Contrato.</p> <p>b. El PROYECTO podrá rescindir el Contrato en cualquier momento mediante notificación por escrito al Contratista en cualquier caso en que se limite o acorte o ponga fin al mandato o a la financiación del PNUD aplicables a la ejecución del Contrato, ya sea total o parcialmente. Además, salvo disposición en contrario en el Contrato, previo aviso por escrito al Contratista con sesenta (60) días de antelación, el PROYECTO podrá rescindir el Contrato sin tener que justificar su decisión.</p> <p>c. En caso de que se dé por rescindido el presente Contrato, el PROYECTO no deberá al Contratista ningún pago, excepto en concepto de los Servicios prestados satisfactoriamente de conformidad con los términos expresos del Contrato.</p> <p>d. En caso de que el Contratista sea declarado en quiebra o sometido a liquidación, pase a ser insolvente, o haga una cesión en beneficio de sus acreedores o se designe un síndico por causa de la insolvencia del Contratista, el PROYECTO podrá, sin perjuicio de otros derechos o recursos que les correspondan de conformidad con estas condiciones, dar por rescindido de inmediato el Contrato. El Contratista informará inmediatamente al PROYECTO si sobreviene cualquiera de los acontecimientos antedichos.</p>
-------------------------	---

Se revisarán los productos ofrecidos basándose en su integridad y conformidad con los Términos de Referencia descritos y cualquier otro anexo que facilite detalles de los requisitos de **EL PROYECTO**.

En caso de discrepancia entre el precio unitario y el precio total (que se obtiene al multiplicar el precio unitario por la cantidad), **EL PROYECTO** procederá a un nuevo cálculo, y el precio unitario prevalecerá y el precio total será corregido. Si el proveedor no aceptara el precio final sobre la base del nuevo cálculo de **EL PROYECTO** y su corrección de los errores, su oferta será rechazada.

En ningún momento de la vigencia de la cotización **EL PROYECTO** aceptará una variación de precios debida a aumentos, inflación, fluctuación de los tipos de cambio o cualquier otro factor de mercado, una vez haya recibido la oferta. En el momento de la adjudicación del Contrato u Orden de servicio, **EL PROYECTO** se reserva el derecho de modificar (aumentar o disminuir) la cantidad de bienes y/o servicios, hasta un máximo del veinticinco por ciento (25%) de la oferta total, sin ningún cambio en el precio unitario o en los términos y condiciones.

EL PROYECTO no está obligado a aceptar ninguna oferta, ni a adjudicar ningún contrato u orden de compra o servicio, ni se hace responsable por cualquier costo relacionado con la preparación

y presentación de un presupuesto por parte de un suministrador, con independencia del resultado o la forma de llevar a cabo el proceso de selección.

Los proyectos del PNUD practican una política de tolerancia cero ante el fraude y otras prácticas prohibidas, y está resuelto a impedir, identificar y abordar todos los actos y prácticas de este tipo contra el propio PROYECTO o contra terceros participantes en actividades de **EL PROYECTO**.

Le agradecemos su atención y quedamos a la espera de recibir su cotización.

Atentamente,
Proyecto Especial Bicentenario

TÉRMINOS DE REFERENCIA

TERMINOS DE REFERENCIA

GUARDIA Cristian Erasmo FAU
20537630222 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.07.2024 14:36:06 -05:00

SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE ESCENARIO Y EQUIPOS AUDIOVISUALES PARA EL EVENTO DEL CONCIERTO POR EL BICENTENARIO DE LA BATALLA DE JUNÍN

1. TÍTULO DEL PROYECTO

Proyecto: 00126131 - 00120280 "Fortalecimiento de la Ciudadanía y la Identidad Nacional de cara al Bicentenario"

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Agenda de Conmemoración de la Independencia de la República contiene acciones a desarrollarse durante el periodo de conmemoración del Bicentenario que culmina en el 2024. Cuando el Proyecto Especial Bicentenario recibió el encargo de plantear la hoja de ruta de las actividades a realizarse a propósito de tan importante efeméride, nuestro objetivo fue el de generar la oportunidad de construir un relato común a todos los peruanos y poner en agenda la necesidad de pensar el Perú, tomando las riendas de la construcción del país que queremos de cara al tercer siglo de República.



Firmado digitalmente por DE
RIOS DE SOUZA PEIXOTO
Vanessa FAU 20537630222 s
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.07.2024 14:42:54 -05:00

El 2024 es el año de cierre y conmemoración del proceso de independencia de nuestro país, el cual se selló el año 1824 con las Batallas de Junín y Ayacucho; en ese contexto, se tiene previsto realizar actividades de gran impacto cultural, social y económico a nivel nacional, a fin de visibilizar y reivindicar el aporte de los pueblos del país en el proceso de independencia y en la construcción de la República, lograr una reflexión crítica sobre las batallas que enfrentamos en la actualidad; y, dejar un legado del Bicentenario, como obras emblemáticas, cuerpo de voluntarios, recursos académicos y audiovisuales, entre otros. Todo ello, permitirá fortalecer nuestra identidad como peruanos y nuestro sentido de pertenencia.

En este contexto y a través de la asistencia técnica del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se espera que la Agenda de Conmemoración contribuya al ejercicio de una ciudadanía efectiva, a una cultura de diálogo y paz y al fortalecimiento de la democracia como base para la creación de oportunidades de desarrollo, aspiración que el PNUD apoya, y que forma parte del Documento Programa País (2022-2026) PNUD Perú.

La Agenda de Conmemoración tiene los siguientes componentes:

1. Programa Cultural y Académico
2. Agenda Internacional
3. Conmemoración Histórica
4. Programa de Valores Bicentenario
5. Parques Culturales Bicentenario
6. Obras



Firmado digitalmente por NUÑEZ
BENAVIDES Sandra Liliana FAU
20537630222 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.07.2024 15:11:28 -05:00

De otro lado, a través de la Ley N° 31109, *Ley que autoriza transferencias financieras y otras medidas administrativas y presupuestarias para la ejecución del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú*, se autoriza al Ministerio de Cultura a aprobar transferencias financieras y disponer otras medidas administrativas y presupuestarias para viabilizar la ejecución del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú.

Asimismo, el artículo 13 de la Ley N° 31953 *Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024*, precisa en el literal I) del sub numeral 13.1, la autorización para que el Ministerio de Cultura realice transferencias financieras, entre otros, a favor de organismos internacionales, en el marco de los convenios de cooperación de naturaleza interinstitucional y de asistencia técnica vigentes, para la adquisición de bienes y servicios destinados a la atención de actividades para el desarrollo de la conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú.





Firmado digitalmente por GUARDIA
GUARDIA Cristian Erasmo FAU
20537630222 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.07.2024 14:36:14 -05:00

La Revisión Sustantiva del PRODOC vigente suscrito con PNUD contiene, entre otros anexos, el Plan de Trabajo y Plan de Adquisiciones 2024, que precisan las actividades aprobadas para el presente año.

Finalmente, la contratación se enmarcará en la Actividad 4: Actos Conmemorativos. En la agenda se enmarca en el numeral 4.3. Conmemoración histórica

3. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

El servicio de implementación de escenario y equipos audiovisuales para el Concierto por el Bicentenario de la Batalla de Junín tiene como objetivo socializar y conmemorar los 200 años de la Batalla de Junín, un hito histórico en el proceso de independencia que aseguró la libertad del Perú.

4. ALCANCES Y/O DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

La adjudicación de la contratación se realizará por el total de los servicios solicitados, siempre que cumpla con las condiciones requeridas en los términos de referencia. El proveedor deberá desarrollar por cada ítem, lo siguiente:



Firmado digitalmente por DE LOS
RIOS DE SOUZA PEIXOTO
Vanessa FAU 20537630222 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.07.2024 14:43:01 -05:00

- **Nombre del evento:** Concierto del Bicentenario de Junín
- **Fecha del evento:** 06 de agosto del 2024
- **Hora:** 19:00 hrs. – hasta las 2:00 a.m. (7 agosto), previa coordinación con el área usuaria.
- **Lugar B:** Plaza de armas de Junín (Jirón Ayacucho 125, Junín 12731)
- **Provincia:** Junín
- **Región:** Junín
- **Lugar A:** Gran Teatro Nacional (Lima).
- **Fecha y hora:** 05 de agosto del 2024 a las 19:00 hrs. previa coordinación con el área usuaria.
- **Cantidad de asistentes:** 10 000 personas (entre autoridades locales, representantes del ejecutivo y de la sociedad civil)

Nota 01:

Cualquier modificación del nombre del evento, fecha, lugar (dentro de la provincia) y/o horario será informado previamente al proveedor (vía correo electrónico y/o acta) por el área usuaria, en un plazo de hasta 01 día calendario antes del inicio del montaje.

Para ello el proveedor deberá proporcionar lo siguiente:

4.1 ESTRUCTURAS PARA MONTAJE DE ESCENARIO

La estructura para el montaje deberá tener las siguientes características:

- **Medida total incluida torres: 15.00m (base) x 8 m (altura) x 8 m (profundidad).**
- El proveedor deberá considerar mínimo 04 torres metálicas de mínima 6 m con columnas para sujetar las estructuras trasversales (vigas) necesarios para que soporten el equipo de iluminación, pantalla y equipo de sonido.



Firmado digitalmente por NUÑEZ
BENAVIDES Sandra Liliana FAU
20537630222 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.07.2024 15:12:07 -05:00

I. TARIMA

- El proveedor deberá considerar una **tarima** con estructuras metálicas y de madera pintado negro al duco de 12m ancho x 8m de fondo x 1.80m de alto. Deberá contar con unas escaleras metálicas al extremo de la tarima para que las personas puedan tener acceso sin dificultad.
- La tarima debe adaptarse a la superficie del área del evento.



Firmado digitalmente por
FERNANDEZ VALLEJO Cecilia
Modesta FAU 20537630222 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.07.2024 12:53:18 -05:00



Firmado digitalmente por GUARDIA
GUARDIA Cristian Erasmo FAU
20537630222 soft
Motivo: Doy V' B'
Fecha: 19.07.2024 14:36:20 -05:00

II. TECHO

- El proveedor deberá cubrir el techo, los laterales del escenario (de corresponder al viento) y el fondo con tela piel de ángel color negro. Estas coberturas deberán estar en óptimas condiciones, se debe considerar dos espacios en cada lateral para colocar las escaleras de ingreso al escenario. Asimismo, el techo deberá contar con una lámina plástica transparente que proteja de las precipitaciones, blackout para que no pase los rayos del sol.



Firmado digitalmente por DE LOS
RIOS DE SOUZA PEIXOTO
Vanessa FAU 20537630222 soft
Motivo: Doy V' B'
Fecha: 19.07.2024 14:43:08 -05:00



Imagen referencial de un escenario con características similares



Firmado digitalmente por
FERNANDEZ VALLEJO Cecilia
Modesta FAU 20537630222 soft
Motivo: Doy V' B'
Fecha: 19.07.2024 12:53:26 -05:00



Firmado digitalmente por NUÑEZ
BENAVIDES Sandra Liliana FAU
20537630222 soft
Motivo: Doy V' B'
Fecha: 19.07.2024 15:12:28 -05:00

III. IMPRESIONES

El proveedor deberá considerar

- 02 pendones laterales impresos full color impresión a 1200dpi de resolución sobre **tela mesh** de 1.50m de ancho x 6m de alto, tensado sobre bastidores de madera y/o metálicos. Estos pendones deberán ser instalados sobre las columnas multidireccionales de la parte frontal del escenario.
- 01 friso central inferior del escenario impreso full color sobre banner black out e instalado sobre bastidores de madera y/o metálico de 12.00mt. de ancho x 1.80mt. de alto. La impresión debe ser full color a 1200dpi de resolución.
- 01 friso central superior del escenario impreso sobre banner banner black out full color instalado sobre bastidores de madera y/o metálico de 12.00mt. de ancho x 1.00mt. de alto. La impresión debe ser full color a 1200dpi de resolución.

Nota 02:

El arte será enviado al proveedor el mismo día de notificado la OS y/o el contrato vía correo electrónico.

IV. CAMERINOS

- **Cantidad:** Dos (02) unidades de camerinos: 01 para hombres y 01 para mujeres.
- **Ubicación:** Se deberá construir detrás del escenario.
- **Característica de cada camerino:**
 - Panel de cerramiento con tela negra no transparente con columnas de perfil de aluminio y/o metal, medidas: 10m de ancho x 10m de profundidad x 2.5m de alto, con una (01) puerta cortina. El techo debe considerar también tela



Firmado digitalmente por GUARDIA GUARDIA, Cristian Erasmo FAU
20537630222 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.07.2024 14:36:26 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

negra. Asimismo, deberá contar con una lámina plástica transparente que proteja de las precipitaciones, blackout para que no pase los rayos del sol.

- Mobiliario para cada camerino:

- ✓ Quince (15) sillas de material plástico color blanca con respaldar.
- ✓ Cinco (05) mesas plegables de material plástico color blanco de 1.60 metros de ancho x 75cm de alto x 85cm de profundidad aproximadas.



Firmado digitalmente por DE LOS RIOS DE SOUZA PEIXOTO Vanessa FAU 20537630222 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.07.2024 14:43:14 -05:00

V. EQUIPOS DE SONIDO

A. Sistema de PA

- 16 parlantes line array: tipo cardiodes (unidireccionales), amplificación controlada por dsp de la misma marca de los parlante.
- 10 parlantes de sub bajos: no amplificados cardiodes con amplificación controlada por dsp de la misma marca.
- Sistema de amplificadores con dsp y procesadores de la misma marca del sistema de parlantes 100% original.
- Los parlantes deberán ir ubicados y colgados en las torres multidireccionales frontales del escenario que tiene una altura de 6m.
- Los sistemas de amplificación deberán tener 04 canales de salida con potencia adecuada para el espectáculo, 04 entradas XLR balanceadas y 04 salidas de potencias con conexión speakon para drivers.



Firmado digitalmente por FERNANDEZ VALLEJO Cecilia Nicotista FAU 20537630222 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.07.2024 12:53:35 -05:00

B. FOH

- 01 consola de mesa digital de 48 canales x 24 salidas. Con dsp full control.
- 01 reproductor de cd audio/mp3
- 01 laptop
- 04 monitores de piso para voz.
- 01 monitor de bajo (combo)
- 01 monitor de teclado
- 01 monitor para batería electrónica
- 02 monitores de vientos
- 10 micrófonos con parantes modulables.

Nota 03:

- El proveedor deberá considerar el sonido solicitado para el escenario principal.
- Se deberá contar con estabilizadores de corriente. Todos estos equipos deberán conectarse desde el grupo electrógeno con canaletas y considerar todo el cableado necesario. Este equipo deberá ser provisto por el proveedor.
- El proveedor deberá contar con el equipo de personal necesario para facilitar el cambio de grupos de musicales durante el concierto.
- 05 extintores de Dióxido de Carbono CO2 con carga vigente para la instalación en los eventos (La etiqueta, placa o grabado debe encontrarse legible y sin alteraciones y con la información necesaria de acuerdo a la norma vigente), las mismas que deberán se ubicadas de acuerdo a lo señalado por el área usuaria.

VI. PANTALLA LED

- 01 (una) pantalla de 6m de ancho x 3m de alto outdoor, mínimo pixel pitch 5.
- La pantalla deberá ser colgada en la pared de fondo del escenario, por lo que deberá considerar el nro. de poleas necesarias para su elevación.



Firmado digitalmente por NUÑEZ BENAVIDES Sandra Liliana FAU 20537630222 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.07.2024 15:12:51 -05:00



Firmado digitalmente por GUARDIA
GUARDIA Cristian Erasmo FAU
20537630222 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.07.2024 14:36:33 -05:00



Firmado digitalmente por DE LOS
RIOS DE SOUZA PEIXOTO
Vanessa FAU 20537630222 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.07.2024 14:43:22 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

- El proveedor deberá contar con todas las conexiones eléctricas y el software y hardware para el correcto funcionamiento de la proyección en la pantalla.
- Todos los sistemas deben ser manejados con procesos digitales y amplificación sugerida por el fabricante, tratando de usar la misma marca y modelos homologados.
- El proveedor debe brindar el equipo técnico que garantice el funcionamiento de los equipos audiovisuales durante el ensayo general y en el desarrollo del evento.
- El proveedor se debe encargar que todos los equipos funcionen y se debe considerar el cableado desde la ubicación del grupo electrógeno con canaletas y cinta de seguridad.
- El proveedor debe considerar las estructuras metálicas, de ser necesario, para el sostenimiento de los equipos audiovisuales.
- Se debe considerar un VJ con sus respectivos equipos para manejar el contenido de la pantalla LED.

VII. ILUMINACIÓN

- 01 consola de luces digital que permita la conexión de USC a un pc.
- 10 cyberth
- 10 par leds 64
- 08 fresnelles de 1000W
- 06 cabezas móviles
- 06 reflectores de 200 w para iluminar camerinos.

Nota 04:

Debe incluir: cables de corriente, cable matriz, filtros, programación de inteligentes y todo lo necesario para su óptimo funcionamiento. Asimismo, el proveedor deberá realizar las conexiones eléctricas y el cableado necesario para iluminar el escenario, además deberá estar con canaletas. El equipo de iluminación va conectado a un solo grupo electrógeno. Además, deberá incluir los cables y conectores necesarios.



Firmado digitalmente por NUÑEZ
BENAVIDES Sandra Liliana FAU
20537630222 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.07.2024 15:13:36 -05:00

VIII. GRUPO ELECTRÓGENO

- Un (01) grupo electrógeno insonoro trifásico 100 KVA.
- Cuatro (04) ternas de 4/0 AGW con conectores camlock hembra y macho de 400 amperios .c/u
- Cuatro (04) cables de 100 metros. Unipolar AGW 2/0 con conectores camlock (tierra).
- Dos (02) cajas de distribución.
- 01 extintor de Dióxido de Carbono CO2 con carga vigente para la instalación en los eventos (La etiqueta, placa o grabado debe encontrarse legible y sin alteraciones y con la información necesaria de acuerdo a la norma vigente), las mismas que deberán ser ubicadas de acuerdo a lo señalado por el área usuaria.

Nota 05:

El proveedor se debe encargar que todos los equipos funcionen y se debe considerar el cableado desde la ubicación del grupo electrógeno con canaletas y cinta de seguridad. Además, deberá garantizar que los grupos electrógenos están en condiciones de operatividad y sean suficientes para garantizar la provisión de energía a los equipos, durante pruebas, ensayos y las funciones.

IX. PERMISOS Y PLANOS:

- El proveedor deberá **proponer el plano estructural del escenario** en todos los a escala 1/200, **firmado por un arquitecto colegiado habilitado** (acreditado con su constancia de habilitación o verificación por la web del



Firmado digitalmente por
FERNÁNDEZ VALLEJO Cecilia
Modesta FAU 20537630222 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.07.2024 12:53:44 -05:00


Firmado digitalmente por GUARDIA
GUARDIA Cristian Erasmo FAU
20537630222 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.07.2024 14:38:40 -05:00


Firmado digitalmente por DE LOS
RIOS DE SOUZA PEIXOTO
Vanessa FAU 20537630222 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.07.2024 14:43:29 -05:00


Firmado digitalmente por
FERNANDEZ VALLEJO Cecilia
Modesta FAU 20537630222 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.07.2024 12:53:57 -05:00


Firmado digitalmente por NUÑEZ
BENAVIDES Sandra Liliana FAU
20537630222 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.07.2024 15:14:08 -05:00

Colegio de Arquitectos con la visualización de la fecha de consulta, previa a la presentación) que será **entregado al** área usuaria vía correo electrónico hasta un día antes del inicio del montaje. De existir alguna observación del área usuaria, el proveedor deberá realizar la subsanación en un día calendario de comunicada las observaciones, vía correo electrónico.

- El proveedor deberá presentar el **plano eléctrico, firmado por un ingeniero electricista colegiado y habilitado** (Acreditado con su constancia de habilitación o verificación por la web del Colegio de Ingenieros con la visualización de la fecha de consulta, previa a la presentación) que será entregado mediante correo electrónico hasta un día antes del inicio del montaje. De existir alguna observación del área usuaria, el proveedor deberá realizar la subsanación en un (01) día calendario de comunicada las observaciones, vía correo electrónico.
- El proveedor se encargará de realizar los trámites y pagos necesarios por el concepto de APDAYC por la actividad. Deberá considerar la presentación presencial y las transmisiones en vivo realizadas en las redes del Proyecto Especial Bicentenario y Ministerio de Cultura. Se trata de una actividad sin fines de lucros en la que participarán grupos folklóricos de danza tradicional.
- El proveedor deberá coordinar la visita técnica de Defensa Civil, y gestionar la autorización de Defensa Civil, que deberá ser presentado al área usuaria antes del inicio del evento físicamente o vía correo electrónico.
- El proveedor deberá considerar el rider técnico de los artistas que proponga de acuerdo al perfil que se solicita en el ítem 02.

4.2 SERVICIO DE PRESENTACIONES ARTÍSTICAS Y/ MUSICALES

El proveedor deberá implementar para el concierto lo siguiente:

I. ANIMADOR DEL CONCIERTO

Fecha: 06 de agosto de 2024

Horario: 19:00 a 02:00 horas (7 agosto), previa coordinación con el área usuaria.

Lugar: Plaza de armas de la provincia de Junín, región Junín

Características del servicio:

- 01 animador (hombre y/o mujer) con experiencia animando eventos masivos de fiestas tradicionales de la provincia Junín.
- El animador dará la bienvenida al público, presentará a diferentes artistas y grupos musicales.
- Deberá mantener al público emocionado y comprometido durante todo el evento. Esto puede incluir animar, interactuar con el público y crear momentos memorables que destaque la importancia del Bicentenario.
- Durante los cambios de escenario o en momentos en que no hay actuaciones, el animador deberá llenar el tiempo con información interesante sobre la importancia del Bicentenario de la Batalla de Junín.
- En caso de problemas técnicos, cambios de última hora o cualquier otro imprevisto, el animador deberá ser capaz de mantener la calma y encontrar soluciones rápidas para mantener el flujo del evento.
- Informar a los asistentes al evento sobre las normas de seguridad en caso de emergencias.

Nota 06:

- El proveedor debería enviar un listado de mínimo dos (02) animadores con los datos de cada uno de ellos (nombre, teléfono, correo electrónico) y un video de máximo dos minutos de cada animador, mediante el cual se acredite su experiencia.



- El listado de opciones de los animadores debe ser enviado hasta cinco (05) días calendario previos al inicio del evento.
- La selección y validación de los animadores estarán a cargo del área usuaria mediante correo electrónico y/o acta de reunión.
- La presentación de los animadores debe ser a todo costo (traslado, viáticos y todo gasto que incurra su presentación).
- El proveedor asumirá toda la logística, equipos y/o materiales que incurra el servicio, para la ejecución de este.

II. PRESENTACIONES ARTÍSTICAS

El proveedor deberá realizar la presentación de artistas y/o grupos de música durante el evento, en total 5 presentaciones, de acuerdo con el siguiente detalle:



HORARIO (*)	AGRUPACIONES Y/O BANDAS Y SOLISTAS (*)	Lugar de presentación
19:00 a 20:00 horas	Presentación 1	Lugar A: Gran Teatro Nacional de Lima. (5 agosto 2024) Lugar B: Plaza de Armas de la Provincia de Junín. (6 agosto 2024)
20:00 a 21:00 horas	Presentación 2	Lugar B: Plaza de Armas de la Provincia de Junín. (6 agosto 2024)
21:00 a 22:00 horas	Presentación 3	Lugar B: Plaza de Armas de la Provincia de Junín. (6 agosto 2024)
22:00 a 00:00 horas	Presentación 4	Lugar B: Plaza de Armas de la Provincia de Junín. (6 agosto 2024)
00:00 a 02:00 horas	Presentación 5	Lugar B: Plaza de Armas de la Provincia de Junín. (6 agosto 2024)

(*) El horario y día de presentación es referencial. El orden de la presentación de los grupos es aproximado, será previa coordinación con el área usuaria.

A. PRESENTACIÓN 1

Características del servicio:

- **Artista:** solista de música regional de Junín
- **Género:** tradicional y/o andino y/o folclórica
- **Staff:** mínimo un (01) vocalista
- **Formato:** la presentación debe considerar voz y música en vivo con marco musical, repertorio y vestuario.
- **Número de seguidores:** mínimo mil quinientos (1,500) seguidores en redes sociales.
- **Lugar A, fecha y hora día 1:** Gran teatro nacional – región Lima, el 05 de agosto del 2024 a las 19:00 a 20:00 horas, previa coordinación con el área usuaria. mínimo quince (15) minutos. (de forma continua)
- **Lugar B, fecha y hora día 2:** Plaza de armas de Junín – región Junín, el 06 de agosto del 2024 a las 19:00 a 20:00 horas, previa coordinación con el área usuaria. Mínimo una (01) hora. (de forma continua)

Nota 07:

El proveedor deberá contemplar un ensayo general en la provincia de Lima, la fecha se coordinará previamente con el área usuaria.



Firmado digitalmente por GUARDIA
GUARDIA Cristian Erasmo FAU
20537630222 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.07.2024 14:37:10 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

B. PRESENTACIÓN 2

Características del servicio:

- Artista: solista de música regional
- Género: tradicional y/o andino y/o folclórica
- Staff: mínimo un (01) vocalista
- Formato: la presentación debe considerar voz y música en vivo con marco musical, repertorio y vestuario.
- Número de seguidores: mínimo cuarenta mil (40,000) seguidores en redes sociales.
- **Lugar B, fecha y hora:** Plaza de armas de Junín – región Junín, el 06 de agosto del 2024 a las 20:00 a 21:00 horas, previa coordinación con el área usuaria. Mínimo una (01) hora. (de forma continua)



Firmado digitalmente por
FERNANDEZ VALLEJO Cecilia
Modesta FAU 20537630222 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.07.2024 12:54:26 -05:00



Firmado digitalmente por DE LOS
RIOS DE SOUZA PEIXOTO
Vanessa FAU 20537630222 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.07.2024 14:43:46 -05:00

C. PRESENTACIÓN 3

Características del servicio:

- Artista: solista de música de la provincia de Junín
- Género: andino y/o folclórica
- Staff: mínimo un (01) vocalista
- Formato: la presentación debe considerar voz y música en vivo con marco musical, repertorio y vestuario.
- Número de seguidores: mínimo cuatro mil (4,000) seguidores en redes sociales.
- **Lugar B, fecha y hora:** Plaza de armas de Junín – región Junín, el 06 de agosto del 2024 a las 21:00 a 22:00 horas, previa coordinación con el área usuaria. Mínimo una (01) hora. (de forma continua)



Firmado digitalmente por NUÑEZ
BENAVIDES Sandra Liliana FAU
20537630222 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.07.2024 15:14:49 -05:00

D. PRESENTACIÓN 4

Características del servicio:

- Artista: Agrupación y/o banda de música tradicional andina
- Género: tradicional fusión y/o huayno
- Staff: mínimo un (01) vocalista y tres (03) músicos.
- Número de seguidores: mínimo ochenta mil (80,000) seguidores en redes sociales.
- Formato: la presentación debe considerar voz en vivo, repertorio y vestuario.
- **Lugar B, fecha y hora:** Plaza de armas de Junín – región Junín, el 06 de agosto del 2024 a las 22:00 a 00:00 horas (07 de agosto), previa coordinación con el área usuaria. Mínimo dos (02) horas. (de forma continua)

E. PRESENTACIÓN 5

Características del servicio:

- Artista: agrupación y/o solista y/o banda de música latinoamericana
- Género: música folclórica y/o huayno y/o música latinoamericana
- Staff: mínimo un (01) vocalista y tres (03) músicos.
- Número de seguidores: mínimo doscientos cincuenta mil (250,000) seguidores en redes sociales.
- Formato: la presentación debe considerar voz en vivo, repertorio y vestuario.
- **Lugar B, fecha y hora:** Plaza de armas de Junín – región Junín, el 06 de agosto del 2024 a las 00:00 a 02:00 horas (07 de agosto), previa coordinación con el área usuaria. Mínimo dos (02) horas. (de forma continua).



Firmado digitalmente por GUARDIA
GUARDIA Cristian Erasmo FAU
20537630222 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.07.2024 14:37:41 -05:00



Firmado digitalmente por
FERNANDEZ VALLEJO Cecilia
Modesta FAU 20537630222 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.07.2024 12:54:36 -05:00



Firmado digitalmente por DE LOS
RIOS DE SOUZA PEIXOTO
Vanessa FAU 20537630222 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.07.2024 14:43:55 -05:00



Firmado digitalmente por NUÑEZ
BENAVIDES Sandra Liliana FAU
20537630222 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.07.2024 15:15:06 -05:00

Nota 08:

- **El proveedor deberá asegurar el traslado, viáticos y todos los gastos que incurran en el desarrollo de las presentaciones en el evento.**
- El proveedor deberá realizar todas las coordinaciones pertinentes para la realización del servicio y la logística de trasladar a los artistas y/o grupos de música al lugar del evento.
- La presentación de los grupos debe ser a todo costo.
- Se deberán realizar coordinaciones con el área usuaria en conjunto con la Municipalidad provincial de Junín para el mapeo de los grupos de música y/o artistas.
- El proveedor deberá presentar dos (02) opciones de grupos de música y/o artistas para cada una de las presentaciones (A, B, C, D y E) hasta 07 días calendarios antes del inicio del evento (05 de agosto). Esta presentación deberá realizarse en un archivo en power point (*.ppt) que contenga como mínimo la descripción del artista y/o grupo de música propuesto (reseña) y el link del perfil de las redes sociales para verificar el número de seguidores.
- El área usuaria aprobará la propuesta de artistas y/o grupos de música a partir del día siguiente de presentada la propuesta de estos mediante correo electrónico y/o acta de reunión.
- **En caso no se cuente con artistas y/o grupos de música relacionados a los géneros musicales descritos en los literales A, B, C, D y E, se podrá cambiar de género previa coordinación y validación con el área usuaria.**

4.3 SERVICIO DE JUEGOS ARTIFICIALES

Un show de fuegos artificiales de mín. 05 minutos que consta de la siguiente descripción:

Fecha: 06 de agosto de 2024

Horario: 23:30 hrs, previa coordinación con el área usuaria.

Lugar: Plaza de armas de la provincia de Junín, región Junín

I. Fuegos artificiales

- 01 Batería de 19 disparos
- 01 Batería de 19 disparos
- 01 Batería de 19 disparos Multicolores
- 01 Caja automática de 16 disparos
- 01 Caja automática de 16 disparos
- 01 Caja automática de 16 disparos Multicolores
- 01 Caja automática de 25 disparos
- 01 Caja automática de 25 disparos Multicolores
- 01 Caja automática de 100 disparos
- 01 Caja automática de 100 disparos
- 01 batería de 16 disparos (como cierre)

II. Multicolores

- 04 Comets Rom Red
- 04 Comets Rom Green
- 04 Comets Rom Yellow
- 04 Comets Rom White
- 04 Mine Red
- 04 Mine



Firmado digitalmente por GUARDIA GUARDIA Cristian Erasmo FAU 20537630222 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.07.2024 14:38:22 -05:00

Nota 09:

- El proveedor deberá cubrir el traslado, viáticos y todos los gastos asociados con el desarrollo del espectáculo de fuegos artificiales.
- Se deberá contar con un espacio amplio y abierto, alejado de edificios, árboles y otras estructuras.
- Gestionar el permiso local para el uso de fuegos artificiales ante la Municipalidad de la Provincial de Junín enviar por correo electrónico o de manera física antes del inicio del evento.
- Los fuegos artificiales deberán colocarse a una distancia segura del público, generalmente al menos 50 metros para cajas automáticas y baterías.
- El proveedor deberá contar con el personal técnico necesario para brindar una experiencia segura.
- El proveedor deberá asegurar que los minutos de fuegos artificiales se lleven a cabo de forma continua, sin interrupciones.



Firmado digitalmente por FERNANDEZ VALLEJO Cecilia Notecia FAU 20537630222 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.07.2024 12:54:52 -05:00

4.4 CONSIDERACIONES GENERALES:

- La adjudicación del servicio será por el total de todos los servicios solicitados.
- Adjuntar la lista del personal que participará en el montaje, ejecución y desmontaje de la actividad, y a la vez remitir la **constancia de la póliza del seguro de accidentes laborales – SCTR**, de todo el personal de la actividad, los mismos deberán ser presentados vía correo electrónico al área usuaria hasta un día antes del inicio del montaje para todos los ítems.
- Garantizar la correcta instalación, funcionamiento y seguridad de la logística solicitada para la actividad. Asimismo, el proveedor deberá encargarse de la limpieza de los espacios que ha utilizado para el montaje del servicio descrito en el TDR.
- El proveedor deberá garantizar la participación del personal necesario para la ejecución del servicio, los mismos que deberán contar con los implementos de trabajo y de seguridad necesarios, de ser el caso como: cascos, arnés, guantes y demás elementos considerados indispensables durante el MONTAJE y DESMONTAJE de la actividad. Además, deberán contar con una **credencial de identificación**, portar vestimenta color negro durante la ceremonia y con un medio de comunicación (celular) para las coordinaciones del caso.
- Se debe considerar el montaje de la actividad al aire libre por lo que el proveedor debe **contemplar el clima** en el lugar del montaje. El proveedor deberá entregar en las mismas condiciones (incluye la limpieza), el lugar en donde se realizará el montaje, de lo contrario será el único responsable de los daños causados durante la instalación, ejecución y desmontaje de la actividad vinculada a la OS, asumiendo el costo de los daños ocasionados, por ello debe velar por el cuidado de las áreas utilizadas.
- El Proyecto Especial Bicentenario no asumirá ninguna responsabilidad por las obligaciones que contraiga el proveedor con el personal, equipos contratados y demás servicios que involucren la implementación del servicio.
- El costo del servicio deberá incluir todos los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que incide en el costo total de la ejecución del servicio.
- Cualquier aspecto no considerado en los términos de referencia, ser resuelto por el área usuaria.



Firmado digitalmente por DE LOS RIOS DE SOLZA PEIKOTO Vanessa FAU 20537630222 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.07.2024 14:44:03 -05:00



Firmado digitalmente por NUÑEZ BENAVIDES Sandra Liliana FAU 20537630222 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.07.2024 15:15:30 -05:00

5. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

Para el numeral 4.1 – ESTRUCTURAS PARA MONTAJE DE ESCENARIO

- **Fecha del evento:** 06 de agosto del 2024
- **Hora:** 19:00 hrs. – hasta las 2:00 a.m. (7 agosto), previa coordinación con el área usuaria.
- **Lugar B:** Plaza de armas de Junín (Jirón Ayacucho 125, Junín 12731)
- **Provincia y región :** Junín



Firmado digitalmente por GUARDIA
GUARDIA Cristian Erasmo FAU
20537630222 soft
Motivo: Day V B
Fecha: 19.07.2024 14:38:36 -05:00

- **Fecha y hora del inicio del montaje:** desde el 3 de agosto de 2024, a partir de las 9:00 a.m., previa coordinación con el área usuaria.
- **Fecha y hora entrega del escenario:** hasta el 6 de agosto a las 10 a.m.
- **Fecha y hora del desmontaje:** El desmontaje se realizará a partir del término del evento, previa coordinación con el área usuaria.

Para el numeral 4.2 – SERVICIO DE PRESENTACIONES ARTÍSTICAS Y/ MUSICALES

Para la presentación 1 (lugar A)

- **Fecha y hora:** 05 de agosto del 2024 a las 19:00 hrs. previa coordinación con el área usuaria.
- **Lugar A:** Gran Teatro Nacional (Lima).



Firmado digitalmente por NUÑEZ
BENAVIDES Sandra Lillana FAU
20537630222 soft
Motivo: Day V B
Fecha: 19.07.2024 15:18:01 -05:00

Para la presentación 1(lugar B), 2, 3, 4 y 5

- **Fecha y hora:** 06 de agosto del 2024, desde las 19:00 – 02:00 hrs. (07 de agosto) previa coordinación con el área usuaria.
- **Lugar B:** Plaza de armas de Junín (Jirón Ayacucho 125, Junín 12731)

Para el numeral 4.3 – SERVICIO DE JUEGOS ARTIFICIALES

- **Fecha:** 06 de agosto de 2024
- **Horario:** 23:30 hrs, previa coordinación con el área usuaria.
- **Lugar:** Plaza de armas de la provincia de Junín, región Junín



Firmado digitalmente por
FERNANDEZ VALLEJO Cecilia
Modesta FAU 20537630222 soft
Motivo: Day V B
Fecha: 19.07.2024 12:55:08 -05:00

Nota 10:

Cualquier modificación del nombre del evento, fecha, lugar (dentro de la provincia) y/o horario del evento será informado previamente al proveedor (vía correo electrónico) por el área usuaria, en un plazo máximo de hasta 01 día calendario antes de la fecha de inicio del montaje detallado en el TDR.

6. DOCUMENTO PARA EL PAGO DEL SERVICIO:

Documento	Plazo
Mínimo 10 fotografías que contemple los servicios contratados en los numerales del TDR	Hasta los 10 días calendario contados a partir del día siguiente de culminado la ejecución del servicio (07 de agosto).



Firmado digitalmente por DE LOS
RIOS DE SOLIZA PEIXOTTO
Vanessa FAU 20537630222 soft
Motivo: Day V B
Fecha: 19.07.2024 14:44:18 -05:00

Los documentos para pago deberán ser ingresados por:

- Mesa de Partes del Ministerio de cultura
- Para la entrega de documentos físicos es en sito en Sede Central: Av. Javier Prado Este 2465 - Lima - Lima - San Borja – Perú, **en el horario de lunes a viernes 8:30am a 4:30pm.**
- y/o
- Plataforma Virtual del Ministerio de Cultura (<http://plataformamincu.cultura.gob.pe/AccesoVirtual>).
- De existir alguna observación en cada producto entregado, de corresponder, el área usuaria evaluará el plazo a otorgar al proveedor para la subsanación correspondiente, siendo el máximo de 5 días calendario, el mismo que se contabilizará a partir del día siguiente de su notificación través de correo electrónico.

7. CONFORMIDAD

La conformidad deberá ser emitida por la Jefatura de Unidad de Articulación y Promoción Interinstitucional con el visto bueno de la Unidad de Comunicación Estratégica.



Firmado digitalmente por GUARDIA
GUARDIA Cristian Erasmo FAU
20537630222 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.07.2024 14:38:53 -05:00

8. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

El pago se realizará a los 15 días calendario, posterior a la ejecución del servicio, presentación de los productos y emitida la conformidad por parte del área usuaria, de acuerdo con el siguiente detalle:



Firmado digitalmente por
FERNANDEZ VALLEJO Celina
Modesta FAU 20537630222 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.07.2024 12:55:23 -05:00

- Único pago: a la presentación y conformidad del servicio por el equivalente al 100 % del monto contractual.

El comprobante de pago deberá ser entregada por el monto correspondiente a nombre de:
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO
RUC N° 20507728961
Av. Jorge Chávez 275 Urb. Surquillo - Miraflores

El comprobante de pago electrónico deberá adjuntarse al producto presentado.

9. ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL



Firmado digitalmente por DE LOS
RIOS DE SOUZA PEIVOTO
Vanessa FAU 20537630222 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.07.2024 14:44:28 -05:00

El proveedor se obliga a no difundir, aplicar ni comunicar a terceros información, base de datos, documentos ni cualquier otro aspecto relacionado al Proyecto Especial Bicentenario a la que tenga acceso, durante la ejecución de la contratación y después de la finalización del mismo. En caso de que el proveedor incumpla con la confidencialidad, a sola discreción se podrá rescindir la contratación y además adoptar las acciones legales que correspondan.

El producto, documentos, archivos y en general cualquier información o conocimiento generados durante la contratación, serán de propiedad única y exclusiva del Proyecto Especial Bicentenario, quedando prohibido el uso por parte del proveedor, salvo autorización expresa del Proyecto Especial Bicentenario.



Firmado digitalmente por NUÑEZ
BENAVIDES Sandra Liliana FAU
20537630222 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.07.2024 15:16:39 -05:00

En caso, de que el proveedor, en su calidad de responsable de la creación por encargo del Proyecto Especial Bicentenario del material de la presente contratación, declara y garantiza que cuenta con todas las autorizaciones para el uso de la imagen de las personas que van a ser incluidas las fotografías y todas las autorizaciones de las personas naturales que escribirán los textos, diseñarán los contenidos, ilustraciones, infografías, traducciones, así como de las personas que desarrollarán y ejecutarán el diseño gráfico y en general todas las labores necesarias o convenientes para la mejor realización del material.

10. PENALIDAD

No aplica

11. OTRAS PENALIDADES

SUSTENTO DE APLICACIÓN DE PENALIDAD	FORMA DE CÁLCULO	PROCEDIMIENTO
Incumplimiento en la fecha de entrega y hora pactada (montaje), según términos de referencia.	2% del monto contratado por cada fecha y/o hora	La Unidad de Articulación y Promoción Interinstitucional como área usuaria adjuntará al formato de conformidad un anexo con
Por presentar estructuras, tela, madera, cobertura de toldo, viniles adhesivos, banner y mobiliarios en mal estado de conservación y/o mal acabados, rotos, sucios, rasgados, traslúcida, parchado, con asperezas (sin lijar).	2% del monto contrato por cada suceso	



Firmado digitalmente por GUARDIA Cristian Erasme FAU 20537630222 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 19.07.2024 14:39:07

Por personal técnico que no cuente con los implementos de seguridad para el trabajo encomendando (tales como cascos, arnés, guantes y demás elementos considerados necesarios DURANTE EL MONTAJE y DESMONTAJE).	1% del monto contrato por cada personal	evidencias (fotografías) que sustenten la aplicación de la penalidad.
Incumplimiento en el envío de las listas conteniendo las opciones para el animador del evento y/o presentaciones artísticas (bandas musicales y/o artistas y/o agrupaciones) dentro del plazo señalado en el numeral 4 de los TDR.	2% del monto total contratado por cada lista de opciones no enviada dentro del plazo indicado en los TDR.	
Por cambiar a los artistas y/o animador aprobados sin comunicación previa, respecto a los que fueron validadas por el área usuaria.	3 % del monto total contratado por cada cambio sin aviso previo.	



Firmado digitalmente por NUÑEZ BENAVIDES Sandra Liliana FAU 20537630222 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 19.07.2024 15:17:06-05:00

12. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

- Persona Jurídica
- Ruc activo y habido
- El postor debe acreditar dos experiencias en:
 - ✓ alquiler de estructuras para escenario y/o
 - ✓ montaje de ferias y/o
 - ✓ conciertos y/o
 - ✓ alquiler de equipos audiovisuales y/o sonido y/o iluminación y/o
 - ✓ Organización de conciertos y/o
 - ✓ Producción de eventos.



Firmado digitalmente por FERNANDEZ VALLEJO Cecilia Modesta FAU 20537630222 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 19.07.2024 12:55:38 -05:00

Acreditación: El proveedor deberá cumplir con el perfil adjuntando copia simple de (i) contratos u órdenes de servicio, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, depósito de detracciones y cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono.



Firmado digitalmente por DE LOS RIOS DE SOUZA PEIXOTO Vanessa FAU 20537630222 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 19.07.2024 14:44:36 -05:00

ANEXO 1

DATOS DEL OFERENTE

**SDC 022/2024-PEB
SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE ESCENARIO Y EQUIPOS AUDIOVISUALES PARA EL
EVENTO DEL CONCIERTO POR EL BICENTENARIO DE LA BATALLA DE JUNÍN**

1. Nombre o Razón Social: _____
2. RUC: _____
3. Dirección Principal: _____
4. Teléfono No.: _____ **celular** _____
5. Persona a contactar _____
Cargo: _____ **E-mail activo y válido** _____
6. Datos de la Empresa: (Ejm: N° Asiento, Foja, Tomo, Ficha, Partida Electrónica, etc. y/o algún otro dato):

7. Nombre del Representante Legal: _____
8. Documento de Identidad: _____
9. Número de cuenta bancaria en el BBVA Banco Continental en nuevos soles (20 dígitos):

10. En caso de no contar con cuenta en el BBVA Banco Continental, favor indicar el nombre de su banco y número de cuenta interbancaria (20 dígitos):

Fecha: _____

Nombre y firma del Representante Legal: _____

ANEXO 2

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIONES POR PARTE DE LOS PROVEEDORES¹
(La presentación de este formulario se realizará en papel de carta con el encabezamiento oficial del Proveedor²)

SDC 022/2024-PEB
SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE ESCENARIO Y EQUIPOS AUDIOVISUALES PARA EL
EVENTO DEL CONCIERTO POR EL BICENTENARIO DE LA BATALLA DE JUNÍN

Los abajo firmantes aceptamos en su totalidad los términos y condiciones solicitados y ofrecemos prestar el servicio detallado a continuación, con arreglo a la SDC con el número de referencia **SDC 022/2024-PEB**:

TABLA No.1: Oferta del servicio de acuerdo con lo indicado en los términos de referencia y otros requisitos

Es un modelo para considerar, el postor podrá adecuar la estructura de acuerdo con su propuesta a ofertar que cumpla con los TDR)

COMPONENTES (de acuerdo con las condiciones solicitadas en el TDR)	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
ESTRUCTURAS PARA MONTAJE DE ESCENARIO			
<ul style="list-style-type: none"> •Medida total incluida torres: 15.00m (base) x 8 m (altura) x 8 m (profundidad). •El proveedor deberá considerar mínimo 04 torres metálicas de mínima 6 m con columnas para sujetar las estructuras transversales (vigas) necesarios para que soporten el equipo de iluminación, pantalla y equipo de sonido. 	Global		
Tarima	01 Global		
Techo	01 Global		
Impresiones pendones	2.00		
Impresiones friso inferior	1.00		
Impresiones friso superior	1.00		
Camerinos	2.00		
Sillas	30.00		
Mesas plegables	10.00		
Sistema de PA	01 Global		
FOH	01 Global		
Pantalla LED	01 Global		
Iluminacion	01 Global		
Grupo electrogeno	1.00		
Extintor	1.00		
Planos	2.00		
APDAYC	01 Global		

¹ Este apartado será la guía del Proveedor en la preparación de su Cotización y Oferta Financiera.

² El papel de carta con el encabezamiento oficial de la empresa deberá indicar los datos de contacto (direcciones, correo electrónico, números de teléfono y fax) a efectos de verificación.

Defensa Civil	01 Global		
Rider Tecnico	01 Global		
SERVICIO DE PRESENTACIONES ARTÍSTICAS Y/ MUSICALES			
ANIMADOR DEL CONCIERTO Fecha: 06 de agosto de 2024 Horario: 19:00 a 02:00 horas (7 agosto), previa coordinación con el área usuaria. Lugar: Plaza de armas de la provincia de Junín, región Junín	01 Global		
Presentación 1 Lugar A: Gran Teatro Nacional de Lima.(5 agosto 2024) Lugar B: Plaza de Armas de la Provincia de Junín. (6 agosto 2024)	01 Global		
Presentación 2 Lugar B: Plaza de Armas de la Provincia de Junín. (6 agosto 2024)	01 Global		
Presentación 3 Lugar B: Plaza de Armas de la Provincia de Junín. (6 agosto 2024)	01 Global		
Presentación 4 Lugar B: Plaza de Armas de la Provincia de Junín. (6 agosto 2024)	01 Global		
Presentación 5 Lugar B: Plaza de Armas de la Provincia de Junín. (6 agosto 2024)	01 Global		
SERVICIO DE JUEGOS ARTIFICIALES			
I.Fuegos artificiales(ver tdr)	01 Global		
II.Multicolores (ver tdr)	01 Global		
OTROS GASTOS			
SCTR			
...			
SUBTOTAL (SIN INCLUIR IMPUESTOS)			S/ -
IMPUESTOS (18%)			S/ -
MONTO TOTAL INC. IMPUESTOS			S/ -

Son: S/ _____ (indicar importe en números y letras)

Toda otra información que no hayamos proporcionado automáticamente implica nuestra plena aceptación de los requisitos, los términos de referencia y las condiciones de la SDC.

Asimismo, confirmo que no me encuentro sancionado para contratar ni estar incluida en la Lista 1267/1989 del Consejo de Seguridad de la ONU, la lista de la División de Adquisiciones de la ONU o cualquier otra lista suspensiva de la ONU.

Confirmo que mi oferta está vigente por **30** días calendario.

 [Nombre y firma del representante legal]
 [Designación y/o cargo]
 [Dirección]
 [RUC de la empresa]
 [DNI]
 [Número celular]
 [Fecha]